**Estudio No. 21-2020**

**Prevenciones, transgresiones y arreglos de pago**

**Alcance**

Revisar la gestión de las unidades de Inspección y Recaudación para el cobro de cuotas obrero-patronales, de acuerdo con la normativa vigente.

**Objetivo**

Para efectuar esta revisión, se definió el siguiente objetivo:

Determinar las actividades y controles aplicados por las unidades de Inspección y Recaudación para el cobro de cuotas obrero-patronales, de conformidad con la normativa interna.

**Resultados obtenidos**

En relación con el objetivo propuesto, se concluye lo siguiente:

* Se realizaron entrevistas a dos Inspectores de la Unidad de Recaudación para obtener un mejor entendimiento de los procesos que ejecuta dicha Unidad y determinar si los lineamientos para ejecutarlos no difieren; al respecto no se establecieron situaciones que llamaran nuestra atención.
* Se entrevistó al Supervisor de la Unidad de Recaudación y se constató que algunos procesos ejecutados en relación con el artículo No.51, no se encuentran automatizados.
* Se realizaron diferentes análisis de tendencias para plasmar las gestiones de cobro para los periodos 2017, 2018, 2019 y 2020 considerando: Cantidad de Instituciones, Cartera clasificada por rango de días de morosidad, cantidad de cobros y arreglos de pago efectuados, recuperación de cuotas atrasadas, estableciendo entre otros:
* Las transgresiones con financiamiento en cobro judicial se mantienen igual desde el 2017 y corresponden al mismo caso: Centro Educativo ‘Saint John Vianney’.
* La mayor cantidad de casos de prevención, se observan en el 2018 y 2019. En el año 2020 se muestra una menor cantidad, debido a que contempla sólo cuatro meses; sin embargo, estos representan un 45% de los existentes en el periodo anterior y de continuar ese comportamiento, se puede proyectar un alza en la cantidad de casos con respecto al año anterior.

Esta revisión se aprobó en la Sesión Ordinaria No. 118-2020 del 19/10/2020.